

S/ 1.00

"Año de la recuperación y consolidación  
de la economía peruana"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL  
918684169 - 942697277 - 954949211

E-mail:  
jose\_arias\_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA  
Jr. Fitzcarrald N°384

**GOREL-GERCETUR realiza operativo sorpresa**

# COMBATEN INFORMALIDAD EN LAS AGENCIAS DE VIAJE



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

# ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:  
José Arias Sandoval

14 JUNIO 2025

Año XXXVIII / 107108

Impulsada por el alcalde MPAA, Roy Saldaña

CAMPAÑA MÉDICA  
ATENDIÓ A MÁS DE 150  
ADULTOS MAYORES

En jornada de salud realizada por médicos de FFAA de EEUU y Perú

Entregaron 2,500  
lentes con medida  
a pacientes Iquitos

Pleno aprueba dictamen para proteger la biodiversidad

Elevan a penas no  
menor de 7 años por  
delitos ambientales

GOREL en el distrito de Padre Márquez

ENTREGARON MIL  
KITS ESCOLARES

16 de junio vence plazo  
para postular a Beca  
Hijos de Docentes 2025

Y San Martín (+75%) por cacao; Amazonas (+92%) por café, junto a Loreto (+41%) por envíos de hidrocarburos, en el primer cuatrimestre 2025

# EXPORTACIONES CRECEN EN UCAYALI (+39%) POR ACEITE DE PALMA



Que lucharon contra el terrorismo

# APRUEBAN AMINISTÍA PARA MIEMBROS DE LA FFAA Y PNP



A productores ribereños

# Entregan 40 ton. de semillas certificadas

CMYK



## Y quebradas en la cuenca Huallaga Monitorean calidad del agua en los ríos

M o y o b a m b a , j u n . 13. Especialistas de la Administración Local de Agua Huallaga Central de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) realizaron entre el 5 y 30 de mayo el primer monitoreo participativo de la calidad del agua superficial de la cuenca del río Huallaga en el presente año, se informó.

Se tomaron muestras en estaciones de monitoreo en ríos y quebradas en las jurisdicciones de Picota, Bellavista, Huallaga, El Dorado, Mariscal Cáceres y Tocache, en el departamento de San Martín, y Rodríguez de Mendoza (Amazonas).

Fueron 54 los puntos de recojo de muestras en las aguas de ríos y quebradas. El trabajo se distribuyó de la siguiente manera: Intercuenca Alto Huallaga, en los ríos Huallaga, Chontayacu, Porongo, Espino, Tocache, Cañuto, Challuayacu, Mishollo y la quebrada Cocha Apestosa.

En la cuenca Huayabamba, comprendieron los ríos San Antonio, Jebil, Shocol, Guambo, Huayabamba, Jelache, Abiseo, Pachicilla y la quebrada Riogrande. En la intercuenca Medio Alto Huallaga, se tomaron muestras

en los ríos Huallaga, Saposoa y Sisa.

Finalmente, en la cuenca Biabo, se intervino en el río Biabo, y en la intercuenca Medio Huallaga en los ríos Huallaga y Ponasa. Participaron representantes de los gobiernos locales de San Martín (El Dorado), de Uchiza y Nuevo Progreso (Tocache).

Este recorrido fue realizado por profesionales de la ALA Huallaga Central para evaluar el estado actual de los cuerpos de agua. Tomaron muestras para análisis físico-químicos y microbiológicos, las cuales fueron enviadas a un laboratorio acreditado por el Instituto Nacional de Calidad (Inacal). Asimismo, registraron parámetros como temperatura, pH, oxígeno disuelto y conductividad eléctrica, utilizando equipo multiparámetro debidamente calibrados.

Con la información que se obtenga de los análisis, diversos sectores que dependen del recurso hídrico, como la agricultura, uso poblacional, turismo y conservación de la biodiversidad, podrán planificar e implementar acciones de prevención, mitigación y control de los impactos negativos. (FIN)

A productores ribereños

## Entregan 40 ton. de semillas certificadas



La Dirección Regional de Agricultura (DRAU), entregó 40 toneladas de semillas certificadas a productores de zonas ribereñas. La iniciativa busca impulsar la seguridad alimentaria y fortalecer la acti-

vidad agrícola en comunidades nativas y rurales de difícil acceso. Los insumos entregados incluyen semillas de arroz, maíz, menestras y diversas hortalizas, y beneficiarán di-

rectamente a agricultores de zonas de altura, restingas, barrizales y playas. Entre las comunidades favorecidas figuran Pucallpillo y San Juan (distrito de Manantay), Santa Rosa de Dinamarca (Masi-

sea), Isla Parahuasha (Callejón), Cashibococha (Yarinacocha) e Iparía.

Desde 2023 hasta la fecha, el Goreu ha distribuido más de 200 toneladas de semillas, reafirmando su compromiso con el desarrollo del agro amazónico.

Además de la entrega de semillas, se ha brindado apoyo a los agricultores mediante la cobertura parcial del seguro agrario catastrófico para parcelas afectadas, y la entrega del bono agrario, que incluye fertilizantes. También se ha facilitado el acceso a financiamiento a través de Agrobanco y Agrorural.

En un esfuerzo adicional para mejorar la productividad, la Dirección Regional de Agricultura pondrá a disposición un pool de tractores operativos, que serán utilizados por los agricultores de Vista Alegría y Parahuasha. "Contamos con un pool de tractores operativos que serán utilizados en las zonas de restinga y, actualmente, realizamos los trámites legales necesarios para entregar este recurso a los agricultores sin ningún costo", señaló Walter Panduro, director de la DRAU. J.Castillo

## Ratifican creación de Colegio Antropólogos

bien está integrado por los graduados en antropología en el extranjero con títulos revalidados por las universidades peruanas, mediante los procedimientos establecidos por ley", se detalla en la iniciativa.

La propuesta fue sustentada por el congresista Segundo Montalvo Cubas (PL), presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, quien dijo que dicha iniciativa fortalece la profesión del antropólogo y contribuye al desarrollo del país.

En tanto, la parlamentaria Elizabeth Taipe (PL) manifestó que la creación del Colegio Profesional de Antropólogos del Perú es el reconocimiento profesional a una labor que muchas veces es invisible. "Esta carrera es fundamental para comprender



nuestra diversidad sociocultural, nuestra complejidad, tradiciones, lenguas, saberes y formas de vida", dijo.

# Cinco formas en que el Tratado de Alta Mar beneficiará al Perú

El Tratado de Alta Mar es un acuerdo internacional que busca proteger la biodiversidad en aguas internacionales, que abarcan el 64 % del océano y hasta ahora no contaban con regulación ambiental. Fue firmado por el Perú durante la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos (UNOC 3), celebrada en Francia.

“El Tratado busca proteger el 64% del océano que hasta ahora carecía de cualquier regulación ambiental”, señaló Jimpson Dávila, director de Gobernanza Marina de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA). Cerca de 130 países ya lo han firmado, y casi 50 lo han ratificado.

## ¿Afecta la soberanía

### del mar peruano?

No. El tratado se aplica exclusivamente fuera de las 200 millas marítimas, es decir, fuera del mar jurisdiccional del Perú. “El artículo 3 del Tratado es claro: se aplica únicamente fuera de las 200 millas y tampoco modifica la situación jurídica de los Estados que no han ratificado la Convención del Mar (Convemar)”, explicó.

### ¿Perjudica a la pesca peruana?

Tampoco. El tratado no se aplica a la pesca regulada por acuerdos internacionales existentes. Según el artículo 10, numeral 2, “las disposiciones de este acuerdo no se aplicarán a la pesca regulada en el derecho internacional pertinente y las actividades relacio-

nadas con la pesca”. El tratado respeta las competencias de los organismos regionales de ordenamiento pesquero.

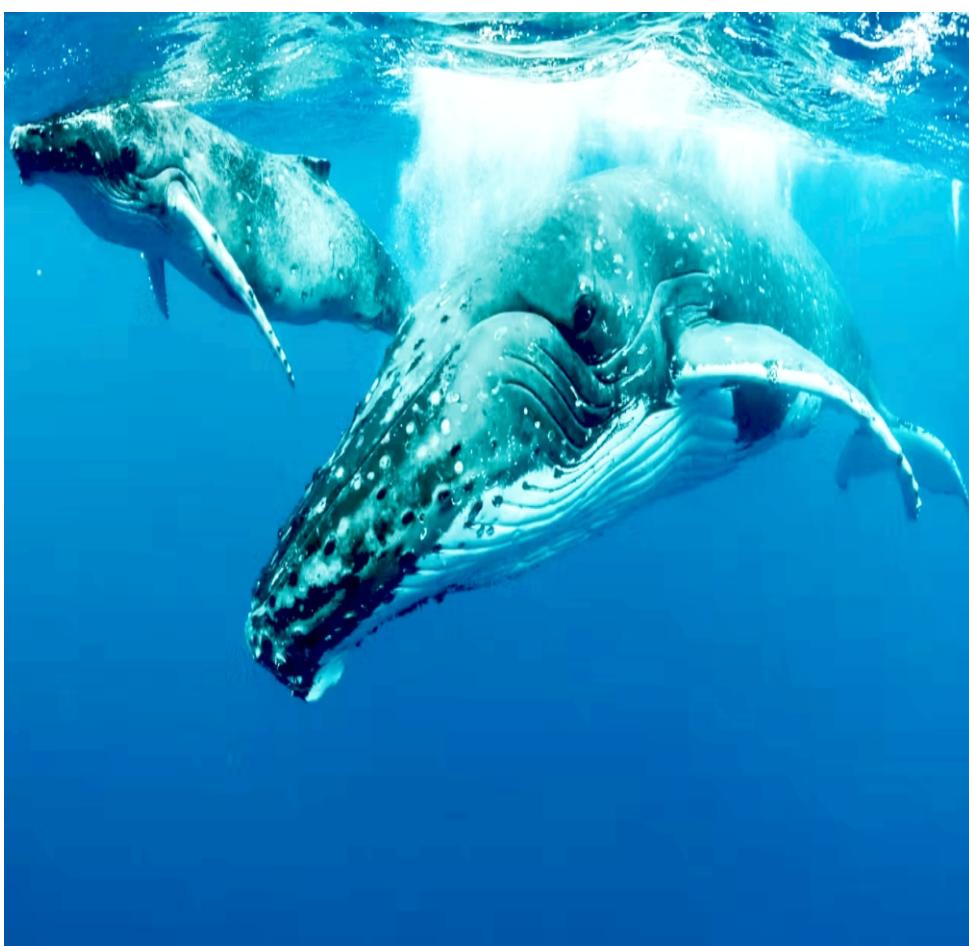
### Cinco beneficios concretos para el Perú

Según el especialista, el tratado ofrece oportunidades estratégicas para el país:

Protección de la biodiversidad marina: Permitirá conservar especies en riesgo y evaluar el impacto ambiental de actividades humanas en alta mar.

Impulso a la medicina y ciencia: Muchos organismos marinos tienen códigos genéticos únicos que pueden ser usados en investigaciones médicas.

Transferencia de tecnología marina: Facilitará el acceso a nuevas he-



rramientas para explorar y entender los océanos.

Lucha contra la crisis climática: El tratado establece mecanismos para mitigar los efectos del cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad.

Reconocimiento del rol del océano: El mar es fundamental para la regulación del clima y la producción de oxígeno, según recordó Dávila.

### Falta la ratificación del Congreso

El tratado necesita 60 ratificaciones para entrar en vigor. Hasta el 9 de junio, ya contaba con 49. Con su firma, el Perú se une a los países que impulsan su entrada en vigencia y refuerza su liderazgo en conservación marina en un contexto de crisis ambiental global. Como parte del procedimiento constitucional, el acuerdo deberá ser ratificado por el Congreso de la República para su en-

trada en vigencia a nivel nacional. Con ello, el país formalizará su adhesión a este esfuerzo internacional por proteger la biodiversidad marina en áreas más allá de las jurisdicciones nacionales.

**¿Qué compromisos asumió Perú?**

Durante la conferencia, la delegación peruana presentó 19 nuevos compromisos voluntarios. Entre ellos están: La meta de conservar el 30 % del ámbito marino

al 2030.

La elaboración del Plan Maestro de la Reserva del Mar Tropical de Grau.

La implementación de dispositivos para ordenar el tráfico marítimo y proteger la ruta migratoria de ballenas jorobadas.

También se destacó la inclusión de comunidades locales e indígenas en la gobernanza oceánica, valorando su conocimiento en la gestión de ecosistemas.



## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro  
grupo de suscriptores  
y te enviamos tu  
diario virtual

INFORMES: ☎ 954949211



**GOREL-GERFOR Alto Amazonas en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente**

## PROMUEVE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA FERIA 2025 DE YURIMAGUAS

En el marco de las actividades por el Día Mundial del Medio Ambiente, que se conmemora cada 5 de junio, el Gobierno Regional de Loreto, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre (Gerfor), participó activamente en la Feria Ambiental 2025, realizada en la ciudad de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas. La actividad fue organizada por la Comisión Ambiental Municipal (CAM) y se desarrolló en el frontis de la plaza Moralillos, congregando a múltiples instituciones públicas y privadas comprometidas con la protección y sostenibilidad del entorno natural.

La Unidad de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre de Alto Amazonas (UGFFS-AA), bajo la jefatura del Ing. Rodolfo Raúl Llerena Zegarra,

El Gobierno Regional de Loreto (Gorel), a través de la Gerencia General Regional, entregó 1,000 kits escolares al alcalde del distrito de Padre Márquez – Tiruntán, en beneficio de niñas y niños en situación de vulnerabilidad, como parte de su política de inclusión social y fortalecimiento del acceso a la educación en las zonas rurales de la región.

La entrega tuvo lugar en el marco de una visita institucional que también incluyó una reunión de trabajo con autoridades locales, orientada a coordinar acciones estratégicas para el desarrollo del distrito. Uno de los temas abordados fue la gestión de combustible para el mantenimiento y la rehabilitación de trochas carrozables, esenciales para garantizar la conectividad y el transporte de bienes y personas entre las comunidades de la zona.

Durante el encuentro, también se discutieron alternativas de financiamiento para proyectos de inversión pública en áreas clave como infraestructura vial, acceso a servicios básicos y mejora de instalaciones educativas.



ra, tuvo una destacada participación mediante un stand informativo. Especialistas como la Blga. Karelia Ramírez Coral brindaron charlas de sensibilización sobre temas forestales, fauna silvestre,

prevención del tráfico ilegal de especies y la importancia de conservar los ecosistemas amazónicos.

Las actividades estuvieron dirigidas a estudiantes de diferentes niveles educativos,

funcionarios públicos, representantes de comunidades nativas, líderes sociales y población en general. Los visitantes al stand pudieron conocer de cerca el trabajo que realiza la Gerfor en la región, así como recibir materiales informativos, participar en dinámicas educativas y resolver dudas sobre legislación forestal y ambiental.

El evento también contó con la participación de instituciones aliadas como CÁRITAS Yurimaguas, la Subgerencia Regional de Alto Amazonas, la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, el Hospital Santa Gema, la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), entre otras. Cada una contribuyó con acciones informativas y actividades complementarias que promovieron una conciencia ambiental colectiva. Esta feria no solo sirvió como espacio para compartir conocimientos, sino también como una plataforma para afianzar el compromiso interinstitucional en favor del medio ambiente.

### GOREL en el distrito de Padre Márquez

## ENTREGARON MIL KITS ESCOLARES



Estas acciones responden al compromiso del Gorel de promover un desarrollo territorial equilibrado y sostenible, especialmente en distritos con alta dispersión geográfi-

ca y necesidades estructurales acumuladas.

La visita reafirma la voluntad del Gobierno Regional de trabajar de manera articulada con los gobiernos locales, es-

cuchando las prioridades de la población y facilitando soluciones concretas que impacten positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos.

**GOREL-GERCETUR realiza operativo sorpresa**

## COMBATEN INFORMALIDAD EN LAS AGENCIAS DE VIAJE



Agencias de viaje que no cumplían con los requisitos legales para operar, fueron clausuradas, promoviendo así un turismo formal, seguro y de calidad.

Con el propósito de fortalecer la confianza y seguridad de los ciudadanos en la compra de pasajes aéreos y servicios turísticos, el Gobierno Regional de Loreto, a través de la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo (Gercetur), ejecutó un operativo inopinado multisectorial en diversas agencias de viaje de la ciudad de Iquitos.

El operativo fue desarrollado en articulación con la Fiscalía de Prevención del Delito, la Municipalidad Provincial de Maynas y la Policía de Turismo. Las autoridades supervisaron que los establecimientos cumplieran con los requisitos legales y normativos vigentes,

tales como licencia de funcionamiento, registro en la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, y la presencia de personal debidamente capacitado. Durante la intervención se detectaron irregularidades

en varias agencias, como la falta de documentación obligatoria y el uso indebido de espacios públicos para ofrecer servicios turísticos sin autorización. Como resultado, varias de ellas fueron clausuradas temporalmente por infringir la normativa vigente, lo que representa una clara muestra de la acción decidida contra la informalidad en este sector.

La gerente regional de Comercio Exterior y Turismo, destaca la importancia de estos operativos no solo como mecanismos de control, sino también como herramientas educativas dirigidas a los operadores turísticos, a fin de promover la formalización y el cumplimiento de las disposiciones legales.

Gorel-Gercetur, reafirma su compromiso con la promoción de un turismo formal, seguro y responsable en Loreto, e invoca a la ciudadanía a adquirir servicios solo en agencias debidamente acreditadas, evitando así riesgos innecesarios y contribuyendo a una industria turística sostenible.

**Que lucharon contra el terrorismo**

# Aprueban amnistía para miembros de la FFAA y PNP

Con 61 votos a favor, 43 en contra y 3 abstenciones, el Pleno del Congreso aprobó, en primera votación, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7549/2023-CR, que concede amnistía a miembros de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional (PNP) y comités de autodefensa que participaron en la lucha contra el terrorismo entre los años 1980 y 2000.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, Fernando Rospigliosi Capurro (FP), remarcó que la propuesta no representa impunidad de modo alguno; por el contrario, es un acto de justicia y un ejercicio soberano de la función legislativa que la Carta Magna en su art. 102 inciso 6 reconoce de manera exclusiva al Congreso de la República.

En ese sentido, destacó que

fueron los miembros de la FFAA., PNP y comités de autodefensa quienes con coraje y amor por la patria enfrentaron al terrorismo que desangró al país entre los años 1980 y 2000 y lo derrotaron. "Muchos ya no están con nosotros, otros envejecen en silencio sometidos a interminables procesos judiciales perseguidos con sus familias viviendo el dolor, abandono e incertidumbre", expresó Rospigliosi Capurro.

Seguidamente, explicó que la amnistía aplica en dos situaciones específicas:

a) A miembros de las FFAA., PNP y comités de autodefensa que no cuenten con sentencia firme con calidad de cosa juzgada, que pudieran estar denunciados, investigados o procesados por delitos vinculados a la lucha contra el terrorismo en los años 1980 y 2000.

b) A los miembros de las FFAA., Policía Nacional y a los que hayan integrado los comités de autodefensa, adultos mayores que cuenten con sentencia firme con calidad de cosa juzgada y/o en trámite de ejecución. Para este caso, cabe precisar que la edad para acceder al beneficio de amnistía será a partir de los 70 años.

## EL DEBATE

El parlamentario Jorge Montoya Manrique (HyD), autor del proyecto de ley, refirió que más de 1 200 familias vienen soportando durante 35 años los llamados de las citaciones fiscales a sus seres queridos. Para el legislador Edwin Martínez Talavera (NoA) la iniciativa busca darle justicia al soldado, policía y al ciudadano que tuvo que constituirse en comité de autodefensa para vencer al terrorismo.



Por su parte, el congresista Arturo Alegría García (FP) indicó que con la norma se busca ponerle punto final a una disputa ideológica de revancha que durante muchos años afecta a los miembros de las FF. AA. Policía Nacional y comités de autodefensa.

Otros parlamentarios como Ruth Luque Ibarra (BDP), Jaime Quito Sarmiento (BS), María Agúero Gutiérrez (PL), expresaron su rechazo al proyecto.

La propuesta será materia de segunda votación transcurridos siete días calenda-

rio conforme con el art. 78 del Reglamento del Congreso. Cabe indicar que antes del término de la sesión, el congresista Jaime Quito presentó una reconsideración a la votación la cual fue desestimada por la representación nacional.

**En jornada de salud realizada por médicos de FFAA de EEUU y Perú**

# Entregaron 2,500 lentes con medida a pacientes Iquitos



Iquitos, jun. 13. Personal médico militar de las Fuerzas Armadas de Perú y Estados Unidos realizaron la misión "Amistad 2025", una jornada de atención de salud en la ciudad de Iquitos, con el objetivo de fortalecer la preparación médica, apoyar al sistema de salud peruano y reforzar la cooperación e interoperabilidad de nuestra región.

Según informó la embajada de Estados Unidos en Perú, durante dos semanas la misión "Amistad 2025" reafirmó el compromiso de los Estados Unidos con la asistencia humanitaria, la respuesta ante desastres y la cooperación en materia de seguridad y prosperidad de sus socios regionales, al tiempo que conmemora 200 años de cooperación con el Perú.

La misión contempló dos ejes principales: atención oftalmológica y capacitación táctica. Como parte de la primera línea de esfuerzo, el equipo médico entregó 1,500 lentes con medida y

1,000 lentes de lectura directamente a los pacientes atendidos en el Hospital Regional de Loreto. En total, el equipo atendió a 570 pacientes, de los cuales 189 fueron hombres y 381 mujeres. Se brindó atención a 41 pacientes pediátricos (menores de 18 años), 107 adultos jóvenes (entre 19 y 41 años) y 422 adultos mayores (entre 41 y 100 años).

Además se brindaron demostraciones especializadas en Atención Táctica de Heridos en Combate (TCCC, por sus siglas en inglés) al personal médico de las Fuerzas Armadas del Perú.

"A través de este esfuerzo conjunto, un equipo compuesto por 17 médicos y técnicos de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos y 2 profesionales médicos de la Royal Canadian Air Force, trabajaron codo a codo con sus homólogos peruanos, promoviendo el intercambio de conocimientos en atención de combate y fortaleciendo las capacidades mé-

dicas junto a nuestros socios en la región, incrementando así la interoperabilidad médica bilateral", subrayó la embajada estadounidense. El sargento técnico de la Fuerza Aérea de EE. UU., Antonio Zinck, señaló "Esto fue más que un entrenamiento; fue una oportunidad de aprendizaje mutuo". "No solo enseñamos principios del TCCC, también los adaptamos a diferentes entornos. Ya sea en la selva, la montaña o el desierto, la necesidad de estabilizar y evacuar a un herido rápidamente es universal", destacó Zinck.

Por último, informó que "Amistad 2025" forma parte de una serie de actividades auspiciadas por el Comando Sur de los Estados Unidos, enfocadas en construir alianzas regionales a través del entrenamiento conjunto y el apoyo médico efectivo. Esta colaboración refleja una misión basada en la confianza, la colaboración y el compromiso con la salud de las comunidades en América Latina.(FIN) NDP/MAO

# 16 de junio vence plazo para postular a Beca Hijos de Docentes 2025



Lima, 13 de junio de 2025. ¡Quedan pocos días! Este lunes 16 de junio, a las 23:59 horas, se cierra el plazo para postular a la Beca Hijos de Docentes, convocatoria 2025, la oportunidad que brinda el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) y permite estudiar una carrera profesional en universidades, institutos o escuelas superiores con todos los gastos cubiertos por

el Estado peruano. El programa del Ministerio de Educación ofrece en la actual convocatoria 800 vacantes para los egresados de la secundaria con alto rendimiento académico y cuyos padres sean maestros de la Carrera Pública Magisterial (CPM). Del total de becas, 400 se destinarán a aquellos que no hayan iniciado en la educación superior y las otras 400 para quienes se en-

cuentren en curso.

La postulación es virtual y gratuita, a través del módulo Sibec ubicado en [www.pronabec.gob.pe/beca-hijos-de-docentes/](http://www.pronabec.gob.pe/beca-hijos-de-docentes/). Los seleccionados se conocerán el 22 de julio, quienes deberán de aceptar la beca desde el 23 al 31 de julio. Así, obtendrán la condición de becarios y accederán a todos los beneficios.

Los interesados en participar también deben de tener como máximo 22 años (aquejados que no comenzaron su carrera) o menos de 29 años (quienes iniciaron su carrera), y hayan ingresado a una

## SUCESIÓN INTESTADA

Ante este oficio notarial sito en Av. Aguaytía N° 498 del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo y departamento de Ucayali, se ha presentado don Jürgen Raymundo García con DNI N° 72718597, solicitando la sucesión intestada, de quien fuera su madre doña Elva Melis García Nuñez con DNI N° 00093740, fallecido el día 30 de abril del 2025, teniendo su último domicilio en Jr. Manco Capac 538, Distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, por lo que se publica conforme a Ley. - RUBÉN VARGAS UGARTE-NOTARIO PÚBLICO DE MANANTAY.=====



Manantay, 13 de mayo del 2025.-

## SUCESIÓN INTESTADA

Ante este oficio notarial sito en Av. Aguaytía N° 498, se ha presentado doña Leni Esther Simbron Chujutalli de Lin con DNI N° 41687650, solicitando la sucesión intestada, de quien fuera su madre doña Elva Chujutalli Amasifuen, fallecida 05 de marzo del 2017, teniendo su último domicilio en Jr. Comandante Barrera 876, Distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo y departamento de Ucayali, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, por lo que se publica conforme a Ley. - RUBÉN VARGAS UGARTE-NOTARIO PÚBLICO DE MANANTAY.=====



Manantay, 19 de mayo del 2025.-

universidad o instituto elegible para iniciar o continuar estudios desde el 2025-II o 2026-I.

Los becarios, además, tendrán cubiertos sus gastos académicos y no académicos durante su formación profesional, como la matrícula, las pensiones de estudios, la alimentación, el alojamiento, la movilidad local, entre otros. Asimismo, recibirán acompañamiento socioemocional y de bienestar permanente para que puedan culminar sus estudios con éxito.

Se dará puntaje adicional a los hijos de docentes de colegios rurales en los distritos incorporados al ámbito del Vraem o Huallaga, en "zona de frontera" o en instituciones educativas interculturales bilingües. La convocatoria 2025 ofrece cerca de 300 vacantes más que la convocatoria anterior. El concurso revalora la labor de los docentes y garantiza oportunidades de calidad educativa para sus hijos. Esta iniciativa se alinea con el Pacto Social por la Educación, promovido por el Ministerio de Educación, cuyo objetivo es ampliar las oportunidades formativas y desarrollar el talento en el país. Todos los detalles se pueden encontrar en las bases del concurso publicadas en la web mencionada líneas arriba. Ante consultas, pueden ingresar al canal de Facebook [www.facebook.com/PRONABEC](https://www.facebook.com/PRONABEC) o al WhatsApp 914 121 106. También pueden llamar a la línea gratuita 0800 000 18 o la central telefónica (01) 612 8230.

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO DE RECTIFICACION

### (CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Ante la UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL de la Municipalidad Distrital de Punchana, sito en Av. 28 de Julio N° 195, la señora ETHEL WOLDO ZAVALETA MORAEZ ha solicitado con fecha 29 DE MAYO DEL 2025 la Rectificación Administrativa DEL ACTA DE DEFUNCION Folio N° 00432884 DEL 28/03/2001 a nombre de MARIA DELICIA COBOS VILCARROMERO POR ERROR NO ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR DE LA EPOCA

DICE VILCARROMERO DEBE DECIR VILCARROMERO D.I.008 RENIEC

En tal sentido se pone en conocimiento, a fin de que quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y plazos previstos en el Art. 74º del Decreto Supremo Nr.DS-98-PCM. D.I.008 RENIEC

Punchana 10 de JUNIO del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana  
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA  
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

**ANUNCIE** **VENDA** **MAS** ☎ 954949211  
DIARIO AHORA ☎ 976814796

## PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO AL CELULAR : 942425491



"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado

### ABOGADO

REG. CASM. N° 1001

- ❖ Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- ❖ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- ❖ Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- ❖ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- ❖ Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- ❖ Trámite Procesos Hereditarios.
- ❖ Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com

jorgeisla.maldonado50@gmail.com

Jorge Abraham Isla Maldonado

Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"

Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201

BANDA DE SHILCAYO

## VUELOS DIARIOS

Pucallpa - Contamana



Contactanos :

PUCALLPA

Wander Coral : 961 908 849

CONTAMANA

Ezeizar Alva : 941 897 361



LLP Abogados & Asociados

Luis Antonio León Piña  
ABOGADO

950652088

(061)639954

Casilla Elec. N° 71677

luchopaz422@hotmail.com

JR. ATAHUALPA N° 178 - PUCALLPA

## HOTEL AMAZON GREEN

Alquilo Mini Departamentos

Habitaciones amobladas, con espacio para 2 camas y min-sala, con servicios de baño propio, cable wifi, cochera, cocina y servicio semanal de limpieza.

PRECIO MENSUAL S/ 600

SERVICIO AIRE ACONDICIONADO: S/ 200

INFORMES: Jr. Arica 363 Cel. 942697277 - WASAP 954949211.

EMAIL jose\_arias\_47@hotmail.com

## ALQUILo HABITACIONES EN SAN BORJA – LIMA

Para estudiantes y trabajadores en la Av. Las Artes Sur 417. Habitaciones desde 300 soles mensuales.

INFORMES Cel 942697277 - WASAP 954949211

EMAIL jose\_arias\_47@hotmail.com

## DIARIO AHORA



Impulsada por el alcalde MPAA, Roy Saldaña

## CAMPAÑA MÉDICA ATENDIÓ A MÁS DE 150 ADULTOS MAYORES

En conmemoración del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, la MPAA, a través de la Gerencia de Programas Sociales organizó la campaña médica gratuita en coordinación con la Red de Salud de Alto Amazonas, beneficiando a más de 150 adultos mayores con atención especializada.

Se brindó servicios como triaje, medicina general, vacunación, salud ocular, control de hipertensión, atención psicológica, despistaje

de cáncer de próstata y pruebas de papanicolaou, gracias al compromiso y profesionalismo del personal de salud.

En representación de la máxima autoridad provincial, participó el regidor Alex Ruiz; mientras que, por parte de la Red de Salud, estuvo presente la Lic. Giovana Haro. Ambos reafirmaron su compromiso de seguir trabajando en favor del bienestar de los adultos mayores de la provincia.

**Y San Martín (+75%) por cacao; Amazonas (+92%) por café, junto a Loreto (+41%) por envíos de hidrocarburos, en el primer cuatrimestre 2025**

## Exportaciones crecen en Ucayali (+39%) por aceite de palma



Viernes, 13 de junio de 2025.- El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) informó que, en el primer cuatrimestre de 2025, las exportaciones de bienes provenientes del interior del país crecieron 26,9%, superando ligeramente el crecimiento nacional (26,1%).

Este resultado reafirma el rol estratégico de las regiones como impulsoras de la economía, el empleo y el bienestar de millones de peruanos. El interior del país concentró el 84,4% de las exportaciones totales entre enero y abril de este año. El crecimiento registrado obedeció a una mayor oferta exportable y mejores precios internacionales, especialmente en productos clave como el oro y cobre.

### DESEMPEÑO

### DESTACADO POR MACROREGION

En el oriente, todas las regiones sin excepción elevaron sus exportaciones. Loreto (+41%) destacó por sus envíos de combustibles, mientras que San Martín (+75%) y Ucayali (+39%) sobresalieron por sus despachos de cacao y aceite de palma. Por su parte Amazonas (+92%) registró mayores ventas de café. Madre de Dios (+28%) también sobresalió con mayores envíos de oro y castaña amazónica.

En el norte, Lambayeque (+38%) lideró el crecimiento exportador gracias a frutas y hortalizas, seguida de Piura (+22%) por pota, mango y uva; Cajamarca (+22%) y La Libertad (+8%) por minerales; Áncash (+15%) por pesca y minería; y Tumbes

(+10%) por langostino.

El sur del país mantuvo su fortaleza minera: Apurímac (+99%) impulsado por el cobre; Puno (+51%) por oro y estaño; Arequipa (+22%), Moquegua (+36%) y Tacna (+33%) también reportaron mayores ventas de minerales, incluyendo cobre y molibdeno. En el centro, Huánuco (+181%) registró el mayor incremento porcentual del país, gracias a sus exportaciones de zinc. Le siguieron Ayacucho (+106%), Junín (+69%) y Pasco (+69%) por oro y cobre.

### AGROEXPORTACIONES Y ADUANAS REGIONALES

La agroexportación nacional creció 25 % en el primer cuatrimestre de 2025, con gracias al aporte de las regiones del interior (81% del total), que registraron un creci-

miento de 23%. Destacaron las mayores ventas en San Martín (+74%), Ica (+46%), Lambayeque (+38%) y Piura (+26%). Por regiones naturales, la costa lideró el crecimiento agroexportador (+27%), gracias a los mayores despachos de uva, mango y palta, seguida de la selva (+18%), por cacao y aceite de palma. Mientras que la sierra registró una ligera contracción (-3%).

De otro lado, el comercio exterior de bienes canalizado por las aduanas regionales aumentó 18%, destacando los crecimientos en Madre de Dios (+87%), Cusco (+83%), Loreto (+40%), Moquegua (+35%), Tumbes (+27%) y Lambayeque (+27%). En tanto, las aduanas de Lima y Callao crecieron 22%. La aduana de Chancay movilizó US\$ 596 millones en comercio exterior.

### REGIONES LIDERES

Es importante mencionar que, en los últimos 12 meses, Arequipa se consolidó como la principal región exportadora del interior del país, al concentrar el 9% del total de exportaciones nacionales y liderar el sector minero con una participación del 13%. A su vez, Ica destacó por encabezar las exportaciones de bienes no minero-energéticos, con un 13%, y por ser la región líder en agroexportaciones, con un notable 20% del total nacional.

Por su parte, Piura se posicionó como el primer exportador de bienes no tradicionales, con una participación del 14%, y lideró ampliamente el sector pesquero, con el 26% de las exportaciones nacionales en esta categoría.

**SAETA PERÚ**

**¡VOLAMOS!**  
ida y vuelta

📍 PUCALLPA  
✈ TARAPOTO

📍 PUCALLPA  
✈ ATALAYA

10 kg Equipaje ¡GRATIS!  
Vuelos Directos

WWW.SAETAPERU.COM

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al:  
Km 6-Shirambari

942621976  
996564205

942621976  
996564205

Chifa Regional  
Tacacho con ceviche  
Arroz con Mariscos  
Gudado de Doncella  
Chacra Mixta

**Pleno aprueba dictamen para proteger la biodiversidad**

# Elevan a penas no menor de 7 años por delitos ambientales



El Pleno del Congreso aprobó el dictamen recaído en los proyectos de ley 1241, 5425, y otros, que propone modifi-

car el Código Penal, Decreto Legislativo 635, para aumentar las penas de los delitos ambientales, y tutelar penal-

mente los pajonales, páramos y humedales como bienes jurídicos.

Respecto a la contaminación

del ambiente, según la propuesta, señala que será reprimido con pena privativa de libertad no menor de siete años ni mayor de nueve años y con doscientos a setecientos días multa, aquel que cause o pueda causar perjuicio, alteración o daño grave al ambiente o sus componentes, la calidad ambiental o la salud ambiental.

El legislador Isaac Mita Alarcón (PL), presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, señaló que el aumento de las penas, para los delitos ambientales, en el Código Penal peruano busca proteger la rica biodiversidad del país y sus ecosistemas, garantizando un ambiente sano para las generaciones futuras.

"Esta medida proporcionaría un marco penal sólido para responsabilizar a quienes causen un grave daño ambiental, promover prácticas sostenibles y preservar los recursos naturales, contribuyendo así al bienestar de la sociedad y al desarrollo sostenible del país", sostuvo.

El dictamen debatido fue aprobado, en primera votación, con 96 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones. También, fue exonerado de segunda votación con 92 a favor, uno en contra y cero abstenciones.

## Pleno rechazó dictamen que la derogaba

# Ratifican ley de protección contra la usura financiera



co o en ventanillas de atención ubicadas en una localidad distinta a la ciudad donde el usuario abrió su cuenta bancaria.

El incumplimiento de esta disposición implicaba la imposición de sanciones conforme

a las normas emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

Adicionalmente, el dictamen indicaba que en los contratos de tarjeta de crédito no procedía el cobro de comisión de membresía, salvo acuer-

do entre las partes, sin perjuicio de los beneficios, derechos y obligaciones propios de la línea de crédito otorgada por la empresa del sistema financiero. La primera votación de esta propuesta fue el 13 de diciembre de 2024.

# Bomberos atenderán casos de accidentes cerebro vasculares



Lima, jun. 13. El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP), entidad adscrita al Ministerio del Interior, firmó una alianza estratégica con la empresa Boehringer Ingelheim Perú, a través de su iniciativa Angels, con el objetivo de reforzar las capacidades de respuesta ante emergencias por accidentes cerebrovasculares (ACV).

Gracias a este convenio, más de 16 mil bomberos voluntarios de todo el país recibirán capacitación especializada en la atención prehospitalaria de pacientes con ACV. La formación estará dirigida al personal vinculado directamente a la atención de esta patología: prestadores prehospitalarios, equipos responsables de cohortes de riesgo, operadores de centrales de atención telefónica, así como rotantes y pasantes.

Esta intervención es de gran importancia, pues el ACV es una de las principales causas de discapacidad y mortalidad en el Perú.

**Red especializada y protocolo nacional**

Como parte de la alianza, se brindará apoyo técnico para implementar una red especializada de atención prehospitalaria de ACV, se elaborará un protocolo nacional del CGBVP para el manejo de estos casos y se desarrollarán indicadores clave de desempeño (KPI) que permitan monitorear y optimizar los procesos de atención.

## Campaña de sensibilización

Asimismo, se pondrá en marcha una campaña dirigida a la ciudadanía para promover el reconocimiento temprano de los síntomas de un accidente cerebrovascular, contribuyendo así a reducir la discapacidad, la mortalidad y la carga económica que implica esta condición.

Esta colaboración refuerza el servicio de atención prehospitalaria que brinda el CGBVP, mediante la articulación con el sector privado, y reafirma su compromiso de seguir mejorando la respuesta ante emergencias en beneficio de toda la población.(FIN)

NDP/JAM